

IEEM en la Prensa

27 Enero 2024

ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024

Acata el IEEM resoluciones del Tribunal Electoral

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio cumplimiento a sentencias de diversos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. La consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya señaló que, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el IEEM ha sido respetuoso de la aplicación del principio de Paridad en la designación

de Vocalías Distritales y Municipales, y las cuotas de igualdad en la integración de los órganos desconcentrados del IEEM. En tanto, el consejero Electoral Francisco Bello Corona afirmó que al cumplir con dichas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el Consejo General del IEEM reitera su compromiso de cumplir con lo que señala el órgano jurisdiccional, y con la Paridad de género. **Redacción**

Laura Daniella

Durán Ceja expresó su respaldo al acatamiento de las sentencias e invitó a la ciudadanía a estar bien informada

Da IEEM cumplimiento a sentencias derivadas Juicios para la Protección de Derechos Político-Electorales

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio cumplimiento a sentencias derivadas de diversos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y que tienen que ver con la paridad de género.

La consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya dio a conocer que, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el IEEM ha sido respetuoso de la aplicación del principio de paridad en la designación de Vocalías Distritales y Municipales, y subrayó que las cuotas de igualdad en la integración de los órganos desconcentrados del IEEM han experimentado un incremento significativo en cada proceso electoral.

El consejero electoral Francisco Bello Corona afirmó que al cumplir con dichas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el Consejo General del IEEM reitera su compromiso de cumplir con lo que señala el órgano jurisdiccional, y con el principio de Paridad de género.

Asimismo, la consejera Electoral, Sandra Ló-



Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Responsabilidades

Entre sus responsabilidades se encuentra su participación en la entrega y recepción de la

pez Bringas dio a conocer que el Instituto Electoral mexiquense continuará aplicando la normatividad en lo que respecta a la designación de cargos en órganos desconcentrados; no obstante, las sentencias de las autoridades electorales son un parámetro de orientación para garantizar los derechos político-

documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los consejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

electorales de la ciudadanía.

Por último la consejera Laura Daniella Durán Ceja expresó su respaldo al acatamiento de las sentencias e invitó a la ciudadanía a estar informada sobre la integración de los órganos desconcentrados del IEEM y consultar regularmente el sitio web oficial del insti-

tuto para obtener información detallada al respecto.

Datos

Hace unos días la consejera electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso.

ACATA IEEM RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL ESTATAL



Están relacionadas con la designación de vocalías distritales y municipales.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio a cumplimiento a sentencias derivadas de diversos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, con el cumplimiento de

estas el Instituto revalida su compromiso con la legalidad.

Como parte del desarrollo de la Cuarta Sesión Especial, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya señaló que, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el IEEM ha sido respetuoso de la aplicación del principio de Paridad en la designación de Vocalías Distritales y Municipales, y subrayó que las cuotas de igualdad en la integración de los órganos desconcentrados del IEEM han experimentado un incremento significativo en cada proceso electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Francisco Bello Corona afirmó que al cumplir con dichas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el Consejo General del IEEM reitera su compromiso de cumplir con lo que señala el órgano jurisdiccional, y con el principio de Paridad de género.

En su intervención, la Consejera

Electoral, Sandra López Bringas aseguró que el Instituto Electoral mexicano continuará aplicando la normatividad en lo que respecta a la designación de cargos en órganos desconcentrados; no obstante, las sentencias de las autoridades electorales son un parámetro de orientación para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Finalmente, la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja expresó su respaldo al acatamiento de las sentencias e invitó a la ciudadanía a estar informada sobre la integración de los órganos desconcentrados del IEEM y consultar regularmente el sitio web oficial del instituto para obtener información detallada al respecto.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM, visita sus redes sociales. En YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

Acata **IEEM** Resoluciones del Tribunal Electoral

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) dio a cumplimiento a sentencias derivadas de diversos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, con el cumplimiento de estas el Instituto revalida su compromiso con la legalidad. Como parte del desarrollo de la Cuarta Sesión Especial, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya señaló que, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024,



el **IEEM** ha sido respetuoso de la aplicación del principio de Paridad en la designación de Vocalías Distritales y Municipales, y subrayó que las cuotas de igualdad en la integración de los órganos desconcentrados del **IEEM** han experimentado un incremento significativo en cada proceso electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Francisco Bello Corona afirmó que al cumplir con dichas

sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), el Consejo General del **IEEM** reitera su compromiso de cumplir con lo que señala el órgano jurisdiccional, y con el principio de Paridad de género.

En su intervención, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas aseguró que el Instituto Electoral mexicano continuará aplicando la normatividad en lo que respecta a la designación de cargos en órganos desconcentrados; no obstante, las

sentencias de las autoridades electorales son un parámetro de orientación para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía. Finalmente, la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja expresó su respaldo al acatamiento de las sentencias e invitó a la ciudadanía a estar informada sobre la integración de los órganos desconcentrados del **IEEM** y consultar regularmente el sitio web oficial del instituto para obtener información detallada al respecto.



IEEM
Sábado
27 de enero
de 2024
20

Jóvenes

EDITORIA: ANA HERNÁNDEZ OLVERA

PARA AUTORIDADES Y PARTIDOS

EL VOTO JOVEN, UN DESAFÍO

VIOLETA HUERTA

La juventud es el sector que menos vota, representa 30% de la población; urge atraerlos y atenderlos

Las elecciones locales y federales de este 2 de junio tendrán como uno de sus principales desafíos llegar a las y los jóvenes, quienes representan el 30% del electorado, pero también el sector que tradicionalmente menos vota en los comicios.

Cifras del INE muestran que de las más de 97 millones 642 mil 599 personas inscritas en la lista nominal, 11 millones 268 mil 642 tienen entre 20 y 24 años, otros 11 millones 42 mil 998 de 25 a 29 años, mientras 2 millones 19 mil 530 tienen 19 años y un millón 841 mil 238 cuenta con 18 años.

Autoridades electorales y especialistas advierten que es todo un reto llegar al electorado joven, pero también destacan la importancia del voto de ese sector, mientras representantes de partidos señalan la necesidad de buscar estrategias para conquistar los votos de las y los jóvenes. En entrevistas algunas y algunos jóvenes ofrecen comentarios contrastantes, pues mientras hay quienes están seguros y seguros de acudir a las urnas el 2 de junio, hay otras personas que se encuentran desencantadas y sin interés alguno de votar por partidos y actores que no les convencen.

DATOS

La última edición de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica del Inegi indica que el 36% de las y los jóvenes de entre 18 y 19 años cree que un gobierno no democrático puede ser mejor o que da lo mismo tener un régimen democrático, que uno que no lo sea. Además, esa encuesta también arrojó que el 34.7% de las personas de 20 a 29 años no tienen nada de confianza en los partidos políticos.

ESPECIALISTA

El doctor Aldo Muñoz Armenta, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) refirió que de acuerdo con cifras oficiales, las y los



LUIS RODRIGUEZ

Los jóvenes tienen poco interés por votar, reto que debe enfrentar el INE

jóvenes de entre 18 y 23 años no están interesados en la política, por lo que no están al tanto de los procesos electorales, los partidos políticos les resultan extraños y ajenos a sus aspiraciones y expectativas más inmediatas.

"No es un problema de desconfianza, sino de desinterés, por ello, buena parte del discurso político-electoral está destinado a personas adultas y adultos mayores. En consecuencia, el voto de los más jóvenes tiene un carácter residual frente al conjunto del resto de las generaciones".

Advirtió que la inseguridad afecta muchísimo a este segmento de la población, al igual que los bajos salarios, el desempleo, la falta de oportunidades, por lo cual, es necesario incluirlos y generar una agenda que los atienda. "Primero garantizar un porcentaje de candidaturas a este sector de la población y después generar una agenda que incluya sus necesidades", precisó.

AUTORIDADES ELECTORALES

El vocal ejecutivo del INE, Joaquín Rubio, resaltó que la juventud es el sector que menos vota y representa un 30% de la población, pero es de gran relevancia que participe, pues en las elecciones se decide el futuro del país. "Es decir, ahí se de-

cide si vamos a tener trabajo, qué tipo de trabajo queremos, las cuestiones para poner un negocio si somos emprendedores; es importantísimo el voto de todos, pero en especial de la juventud por el futuro que tienen.

El sector que menos vota, añadió, es justamente la juventud, por lo que han buscado por todas las formas que acudan a las urnas, incluso han ido las escuelas, han hecho llamados en redes sociales como TikTok, pues la política es tan importante, subrayó, que no se le debe dejar sólo a los políticos. En contraste, quienes más votan, explicó, son las personas de 35 a 45 años, pero cuesta trabajo ver que no todos salgan a hacerlo y dejen a otras personas decidir el futuro.

"Es un desencanto, se lo echan en cara al INE, pero nosotros lo único que hacemos son las elecciones" dijo y añadió que el gran problema es salir a votar. El vocal ejecutivo del INE llamó a sacar la credencial para votar, pues aún cuando el plazo cierra el 22 de enero, si cumplen años hasta el día 2 de junio ya pueden tramitarla. "Ojalá acudan el 2 de junio sería excelente que no dejen pasar esta oportunidad donde se definen muchas cosas en el país".

En tanto, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

» SI VOTAN

» Sara, de 22 años explica que le interesa votar, pues será un proceso interesante, ya que México tendrá por primera vez a una mujer en el cargo político más importante del país

"Quiero sentirme parte de dicha elección. Es la primera vez que voy a participar en las elecciones a presidente, así que, de cierta forma, me emociona. Es muy importante"

"A veces escucho a algunas personas de mi edad decir que no vale la pena si ya todo está predicho, pero creo que, aunque sea una sola persona, puedo generar un cambio en la sociedad al plantarme firme en una decisión"

» Andrea de 20 años también señaló que le interesan las elecciones y saldrá a votar el 2 de junio, pues ahí se define el futuro del país y es importante que todos escojamos a quien creamos que sabrá gobernar con sabiduría y honestidad

"Votar es importante porque de ese modo queda en nosotros poner nuestro granito de arena para mejorar el futuro de nuestro país al elegir a la persona que creemos que es adecuada para gobernar"

» Verónica de 19 años también coincidió que irá a votar, sobre todo porque son las elecciones para la presidencia de la República

"Si no votas no tienes voz u opinión al respecto de quién va representar al país"

(IEEM), Amalia Pulido Gómez señaló que el voto de la juventud es muy importante y podría definir las elecciones. "Es importantísimo, representa casi el 30% del padrón electoral, es uno de los grupos etarios al que más interés queremos poner en este proceso, y sobre todo porque vemos un fenómeno muy interesante: los primo votantes votan por primera vez y luego dejan de votar.

"Entonces hay que incentivar a quienes fueron primovotantes en 2021 o 2023 sigan con esta cultura cívica de seguir acudiendo a las urnas, y sobre todo que no es la única forma de participación". Refirió que también pueden ser personas observadores electorales, pues hay un 40% de renovación en las juntas distritales y municipales. "Estamos comprometidas y

CONTRASTAN OPINIONES

Mientras hay jóvenes que están interesados en participar en las elecciones de este año, otros consideran que no tiene caso pues no les interesa la política, no creen en los partidos, ni en sus actores



» NO VOTAN

» Miguel de 20 años comentó que no tiene ningún interés en acudir a votar, pues la política le aburre y considera que no sirve de nada ir a las urnas

“No voy a votar, no me interesa, no creo en los partidos y me harta tanto spot”

» Antonio de 21 años precisó que tiene credencial de elector, pero no está interesado en votar y ni siquiera sabe cuándo serán las elecciones

» Rodolfo de la misma edad cree que todos deberíamos de acudir porque además se gasta mucho dinero en las elecciones, pero admitió que hay desencanto en la juventud

“Es necesario votar, pero también que los partidos piensen en la juventud no sólo en elecciones y hagan propuestas que nos interesen”

GRÁFICO: FRANCISCO JAVIER MANCILLA

comprometidos en incentivar justamente la participación de las juventudes”.

A su vez, la consejera electoral Karina Vaquera Montoya consideró que la juventud será un factor determinante si decide participar y sería importante que lo haga, aunque al parecer no ha encontrado una oferta política que les interese y pasa en varios sectores de la población, pues hay desilusión, hartazgo y desinterés de la ciudadanía.

“Tenemos que cambiar, hay un déficit donde la autoridad electoral no ha sabido llegar a los jóvenes y es una crisis que pasa también por los partidos políticos, pues aún cuando hay muchos jóvenes que forman parte de los partidos un número mayoritario no está interesado”.

La participación de la juventud, dijo,

será un gran reto para estas elecciones, pues no ha habido conexión con ellas y ellos y podría pensarse también en una reforma electoral para analizar lo que no está funcionando”.

PARTIDOS

El dirigente estatal del Partido Verde Ecológico (PVEM), José Couttolenc advirtió que el voto joven es de gran relevancia para esa fuerza y les interesa llegar a él, pero también incluirlo y darle espacio a las y los jóvenes. “Por supuesto que la juventud es de gran importancia para el Partido Verde, nos interesa mucho y buscamos la forma de llegar a la juventud, pero también les abrimos espacios”, afirmó.

El secretario general del PRD, Javier Rivera Escalona expresó que hay jóvenes

que tramitan su credencial de elector más como una identificación, que para participar en las elecciones por una desafectación de la política, por lo cual atraer el voto joven será un gran reto.

“El reto fundamental es cómo conquistar a las y los jóvenes que reciben y a quienes no reciben un apoyo y lograr que se interesen en la política”, precisó y añadió que las elecciones son relevantes porque la vida, educación y trabajo dependen mucho de lo que se apruebe en los gobiernos y en los Congresos y en las políticas públicas que se instrumenten. Dijo que buscarán mecanismos modernos de comunicación para atraerlos y conquistarlos, pues el principal objetivo es que salgan a votar de manera consciente y razonada.

Convenios de candidatura común dotarán de certeza y objetividad al voto ciudadano: Pulido

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- “Los convenios de Candidatura Común, ‘Seguiremos haciendo historia en el Estado de México’, así como ‘Fuerza y Corazón por el EdoMéx’ dotarán de certeza, objetividad y autenticidad el voto de la ciudadanía mexiquense”, señaló la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez.

Al aprobar dichos convenios de candidatura común, la consejera electoral dijo que, al tiempo se establecen reglas claras sobre la participación de los institutos políticos en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en el Estado de México.

Señaló que la Dirección de Partidos Políticos del IEEM evaluó que las organizaciones partidistas cumplieran con los requisitos para celebrar dichos convenios, así como con lo que establece el Código Electoral del Estado de México.

Lo anterior, luego de que el Consejo General del IEEM aprobó los convenios mencionados para postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos.

El Convenio de Candidatura Común “Seguiremos

haciendo historia en el Estado de México”, integrado por el Partido Morena, Partido del Trabajo (PT) y por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), postulará Diputaciones Locales en nueve distritos, tres para cada partido, y la votación obtenida por la candidatura común será acreditada de conformidad con los porcentajes señalados en el Convenio registrado por el Consejo General.

Mientras que, la Candidatura Común “Fuerza y Corazón por el EdoMéx”, integrada por los Partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), y Nueva Alianza Estado de México, postularán Diputaciones Locales en 10 distritos (1 PAN, 4 PRI, 4 PRD y 1 NAEM) e integrantes de los ayuntamientos en 40 municipios y la votación obtenida por la candidatura común en cada distrito y municipio será acreditada en términos de lo señalado en el convenio correspondiente.



Agresor del fiscal estaba drogado; “fue conflicto vial”

Informe. La dependencia estatal precisó que Julio César “N” no hizo detonaciones, solo intentó desestabilizar al convoy

ABADIEL MARTINEZ
TOLUCA

Los resultados preliminares de las investigaciones acerca de la agresión que sufrió un convoy en el que viajaba al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), José Luis Cervantes Martínez, no precisaron que Julio César “N”, principal sospechoso detenido en flagrancia, detonara el arma de fuego que llevaba consigo, pero sí impactó su vehículo contra una de las unidades oficiales con el aparente objetivo de que saliera de la carpeta asfáltica; además, al ser sometido a un análisis, se determinó que habría consumido algún tipo de droga previo a los hechos.

En un informe detallado sobre los hechos ocurridos el jueves por la tarde en la Autopista México-Toluca, la Fiscalía aclaró que en las inmediaciones del municipio de Ocoyoacac el convoy fue alcanzado por un hombre que circulaba en una camioneta Jeep, Cherokee, color negro mate, con vidrios oscuros y placas de la entidad mexiquense.

El conductor aceleró y se acercó demasiado a una de las unidades oficiales que custodiaban al fiscal, lo cual consideraron como “un acercamiento peligroso”, por lo que, a través de comandos verbales y físicos, intentaron alejarlo, pero esto no dio resultado.

El sospechoso no detuvo la marcha de su vehículo y continuó con acercamientos laterales a alta velocidad, con la finalidad de desestabilizar la unidad oficial y provocar que impactara contra una valla de contención que colinda con el vacío.



El titular de la FGJEM asistió el viernes a la “mesa por la paz” en Palacio de Gobierno pero no dio declaraciones al ser abordado por medios de comunicación.

Julio César “N”

El detenido portaba drogas, arma de fuego, chamarra táctica, bebida alcohólica, credenciales y artículos para rituales. ESPECIAL

De ahí que los agentes mostraron sus armas de fuego al presunto delincuente para tratar de que desistiera de la acción, pero su respuesta fue impactar en varias ocasiones el vehículo oficial, e incluso también mostró un arma de fuego. Ante esta situación, los elementos accionaron sus armas de fuego en la carrocería del vehículo para que detuviera su marcha.

Investigación

A pesar de que llevaba un arma de fuego, la fiscalía mexiquense no precisó que este hombre haya rea-

lizado detonaciones, sin embargo, puso en riesgo la integridad de los agentes, donde uno de ellos resultó herido.

La FGJEM agregó que al revisar la unidad hallaron un arma de fuego tipo fusil con tres casquillos útiles y tres percutidos, todos de calibre 762x39. También una chamarra táctica, una cangurera con presuntos narcóticos, diversas credenciales, una botella de bebida alcohólica, un arma punzocortante y artículos diversos presuntamente relacionados con prácticas rituales. —